

ANEXO A1**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN**

1 DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al H. Ayuntamiento de Tijuana	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/09/2016	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 07/10/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: T.S.U. Karla Lizbeth Camacho Carrillo	Unidad administrativa: Instituto Municipal de Arte y Cultura, Coordinación de Programación y Presupuesto.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa Tijuana Capital Cultural con la finalidad de aportar información que sirva para mejorar su diseño y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: a) Analizar la consistencia del diseño del Programa Tijuana Capital Cultural. b) Identificar si cuenta con mecanismos de planeación y orientación a resultados. c) Valorar los resultados del programa.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Metodología de Marco Lógico	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas <u> </u> Formatos <u> </u> Otros <u>X</u> Especifique: Análisis documental de gabinete y solicitudes de información adicional	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Acopio y análisis de documentos derivados de la Matriz de Indicadores para Resultados, programáticos y presupuestales, utilizando el Modelo de Términos de Referencia de CONEVAL y la Metodología de Marco Lógico	
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN	
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: El programa presenta deficiencias en el Diagnóstico, se debe clarificar la población potencial y objetivo, su cobertura y focalización. La Mir y Fichas Técnicas necesitan ser rediseñadas. Se debe diseñar Plan Estratégico y Las Reglas de Operación.	
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.	
2.2.1 Fortalezas: Se cuenta con una MIR, Fichas Técnicas, Árbol de Problemas y Objetivos. El programa está alineado al PND 2013-2018, PED 2014-2019 y PMD 2014-2016. Se obtiene información de los beneficiarios mediante la Ficha Técnica Paramunicipal No. 19.	
2.2.2 Oportunidades: Mejorar el desempeño institucional del programa con los resultados de la presente evaluación. Mejorar la forma en la que se elaboran las Fichas Técnicas y la MIR. Valorar la necesidad e importancia de implementar las encuestas de satisfacción.	
2.2.3 Debilidades: Se debe corregir el Árbol de Problemas y Objetivos. Corregir el método de cálculo en algunos indicadores de las Fichas Técnicas y la MIR. Agregar la línea base a las Fichas Técnicas. Considerar además de indicadores de gestión, indicadores de impacto. Identificar cobertura y	
2.2.4 Amenazas: Que la nueva administración municipal no tome en cuenta en su gestión la información institucional del programa derivada de la presente evaluación externa, y que no de continuidad a los esfuerzos realizados por la administración saliente en cuanto al diseño, implementación y evaluación de sus programas en el marco de la Metodología de Marco Lógico. Que el programa no salga bien evaluado.	
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN	
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación: No se define claramente a la población objetivo y potencial así como su cobertura y focalización. No se cuenta con Reglas de Operación, ni Plan Estratégico. Se requiere mayor transparencia y aplicar encuestas de satisfacción.	
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:	
1- Diseñar las Reglas de Operación y el Plan Estratégico del programa	
2- Reelaborar las Fichas Técnicas, Árbol de Problemas y MIR incluyendo las recomendaciones realizadas por la presente evaluación.	
3-Reelaborar el Diagnóstico identificando a la población potencial y objetivo, profundizando en la justificación teórica y empírica. También se deben diseñar y aplicar encuestas de satisfacción de los usuarios.	
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Marco Tulio Oceguedaa Hernández
4.2 Cargo: Profesor Investigador
4.3 Institución a la que pertenece: UABC- Vicerrectoría Tijuana-Facultad de Economía y Relaciones Internacionales
4.4 Principales colaboradores: Abraham Israel Godínez De la Rosa y Heriberto Lemuel Ramírez Jiménez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: marco_ocegueda@uabc.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (664) 6820832 Ext. 54729
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa Tijuana Capital Cultural
5.2 Siglas: IMAC
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Municipal de Arte y Cultura
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input checked="" type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Instituto Municipal de Arte y Cultura
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) C. Jesús Flores Campbell joflores@tijuana.gob.mx Tel. (664) 6881721 Ext. 110 (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada) Nombre: Unidad administrativa: Instituto Municipal de Arte y
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor
6.3 Costo total de la evaluación: \$80,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Partida 33301 unidad administrativa 1.5.3.5.1.1 del Presupuesto de Egresos 2016 del H. Ayuntamiento de Tijuana
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tijuana
7.2 Difusión en internet del formato: Formato para la Difusión de los Resultados de la Evaluación

